

SE APROBARON TRES ARTICULOS DE LAS REFORMAS A LA LEY MORATORIA

UNA LARGA DISCUSION SE PROMOVIO AYER EN EL CONGRESO AL SER DISCUTIDO EL PROYECTO

La sesión de ayer de la Asamblea se continuó a las 13 horas y 45 minutos. Preside el doctor Puentes. Se aprobó la parte anterior del acta de la misma sesión.

El representante don Raúl Villavicencio, por la moción que había pedido se discutiera el doctor Chavarría, condecorado a decretar un impuesto sobre los capitales inactivos de los bancos, casas bancarias extranjeras, etc.

Levóse el Decreto de Ley de Crédito Refaccionario. El diputado Fuentes, Ricardo, lamenta de no haber estado presente cuando se discutiera esa ley, porque nota que es unilateral, que con ella solamente se favorece a la industria agrícola, sin tener en cuenta las otras industrias que también necesitan de la cooperación financiera de los bancos.

A este respecto—aunque espontáneamente—levó una moción en la que se solicita la ayuda a las demás industrias, para ver si es posible que se adicione al Decreto leído.

La ponencia pasó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

La forma de Decreto de Ley de Crédito Refaccionario, fue aprobada.

Estando señalado el día de ayer para la discusión del proyecto de Reformas a la Ley Moratoria, emitió el 12 de marzo del corriente año, se procedió a ello.

El Proyecto es aprobado en la general y va a discutirse por

artículos.

Dice el primer artículo: "Ratificamos el Decreto Legislativo de fecha 12 de marzo del año corriente, con las aclaraciones y reformas contenidas en la presente ley".

El doctor González pide la suspensión de este artículo, puesto que no tiene razón de ser, ya que se explica esto en los Considerandos.

El doctor Angel expone que bien puede quedar ese artículo, que él se necesita para la mejor comprensión y aclaración del proyecto y que no ve el motivo de suprimirlo.

González afirma que no es necesario; que sobre y que viene a ser redundante, pues que lo que en él se dice, ya está dicho anteriormente.

El doctor Chavarría manifiesta que el artículo de referencia es necesario para la armonía con el segundo y que no ve el objeto que desapareca en el artículo del Proyecto.

González sostiene sus razones y dice que, caso que se dejen, deben redactarse en otra forma: los considerandos para evitar la redundancia.

El artículo es aprobado tal como está en el Proyecto.

El artículo segundo, dice: "Modifícase la redacción del artículo Cuarto de la Ley de 12 de marzo del corriente año, así: "el artículo Quinto de la Ley de Bancos de Emisión, se reforma así: "La emisión de billetes al portador y a la vista, no podrá exceder de la reserva del 10% que establece la ley y el ban-

co deberá tener siempre en la caja de su domicilio, en oro amoldado, no menos del 30% del valor de los billetes en circulación, y el 70% en documentos en cartera, debidamente calificados por el Gobierno".

La cantidad excedente del 10% del fondo de reserva que el Banco usa para aumentar su emisión quedará incorporada definitivamente a este fondo, y, en consecuencia, anulo con todo el capital del Banco a las obligaciones de la Institución".

También deberá tener en caja no menos del 20% del valor de los depósitos a la vista".

Esta reforma es de carácter transitoria, válida únicamente en el período de inconvertibilidad establecido en esta ley, y en tal sentido el Poder Ejecutivo queda obligado, desde un año antes de la expiración del plazo, a tomar las medidas necesarias para que los bancos puedan transitar la convertibilidad y reintegrar el 40% de garantía metálica".

El doctor González expone a los representantes el por qué de la reforma anterior y la fuerza a que está sujeta una vez acordada.

El diputado Villavicencio pide la lectura del artículo que se va a reformar.

Lee el doctor González aquel artículo de la Ley de 12 de marzo que contiene el artículo 5 de la Ley de Bancos de Emisión.

Aprobada esta reforma, páase a discutir el artículo Tercero del Proyecto:

"Los créditos hipotecarios y

personales que gozan de moratoria, conforme el artículo Sexto y de reducción de intereses conforme el artículo Séptimo, ambos de la Ley de 12 de marzo último son las mutaciones mediante los requisitos que en la misma ley se expresan.

No quedan comprendidos en la Moratoria los contratos puramente comerciales que no se hayan transformado en operaciones ordinarias de mutuo".

Hace algunas observaciones el doctor González y el artículo es aprobado.

El artículo Cuarto se expone así:

"El artículo Sexto de la misma Ley queda redactado así: "Mientras dura la inconvertibilidad de los billetes de Banco, todo contrato de mutuo, con garantía hipotecaria, otorgado con anterioridad a la promulgación de la presente Ley, gozará de una moratoria por igual tiempo, no siendo exigible en ese lapso más el pago puntual de los intereses convenidos en los respectivos contratos y limitados a continuación en esta ley. Los intereses devengados a esta fecha, serán pagados por el deudor o capitalizados al tipo contratado.

El deudor no podrá acogerse a los beneficios de esta ley en los casos siguientes:

a) cuando faltare al pago puntual de los intereses que se devenguen en lo futuro;

b) cuando se haya comprobado conforme los procedimientos establecidos a continuación que la garantía otorgada ya no

es suficiente y el deudor no la refiriere, y

c) los contratos de mutuo con garantía puramente personal podrán acogerse a la moratoria establecida si se otorgara garantía hipotecaria suficiente y se cumplieren con los demás requisitos que en esta misma ley se establecen".

El doctor Coto Bonilla pide que el artículo anterior se deje tal como está en la Ley de 12 de marzo, pues de otra manera los acreedores gozarán de ciertas prebendas, lo que no es de justicia, por lo que hace moción para que se supriman de las reformas los incisos B y C.

El doctor González hace ver que debe establecerse también el tiempo que se necesita para el pago de intereses, porque de lo contrario los deudores quedarían en mal pie. Podría, dijo, establecerse así: meses, o un año, para que así el deudor tenga posibilidades de ver cómo hace para salir de su compromiso.

El doctor Reyes, Francisco Federico, pide el término de un año.

Fuentes, Ricardo, le manifiesta la factibilidad de tres meses, puesto que de esta manera, pueden pagarse cumplidamente los intereses y los deudores no se verían en apuros para dar cumplimiento a sus compromisos. Que esto del año es muy largo; que hay que prevenir los casos necesarios para proceder a lo que se va a hacer.

Villavicencio pide la aclaración de los conceptos en la re-

forma, se trata del pago puntual convenido en tal o cual lapso, para que así no haya ambigüedades y tergiversaciones en la aplicación de la ley.

El doctor Angel pide que, para el orden, se vaya discutiendo una por una las observaciones de los representantes, pues de otro modo la confusión no da lugar a una discusión eficaz.

El doctor Chavarría le manifiesta que antes así se le había discutido. Sin embargo, preguntó si se tomaba en cuenta la ponencia del doctor Reyes, la que tomaba, se discutió y se aprobó.

El doctor Coto Bonilla expone sus observaciones antes apuntadas y que son las de la supresión de los incisos del artículo Cuarto de la Reforma.

El doctor F. F. Reyes, se manifiesta en contra de la petición por Coto Bonilla, en parte.

Villavicencio dice que, todo esto que está allí, debe ponerse lo más claro posible, que no haya conceptos vagos que puedan interpretarse a la fuerza de la ley, que cuanto más clara se está, es mejor, por lo que pide en definitiva la claridad en la legislación.

El doctor Angel se lamenta no estar de acuerdo con el doctor Coto Bonilla acerca de la supresión de los dos incisos, manifestando que al acreedor debe garantizarse también y que no sólo al deudor se le debe dejar el campo abierto para un procedimiento que burle la fuerza de la ley; que hay que acordarse que se están usando y se han usado, los actos de traspaso de bienes, cuando los deudores se ven acosados por los acreedores y que se necesita de la efectividad de las responsabilidades del deudor, pues de lo contrario sólo se favorece a este y se ataca a aquel, por lo que pide que las garantías deben ser hipotecarias, en todo caso.

Villavicencio le dice que, en todo tiempo, hoy como ayer o como mañana, los traspasos son, para el hombre que no es honrado, un medio para esquivar las responsabilidades y que por lo tanto, lo preferible es buscar en la claridad de la ley, la fuerza en que deban basarse acreedores y deudores.

González dice que la ley debe ser igual para todos; dar garantías tanto a los ricos como a los pobres; que si se da una ley para los grandes deudores debe también dárseles para los pequeños que son la mayoría, puesto que están en menos posibilidad de atender a sus compro-

misos.

Angel le contesta a Villavicencio afirmando que en el punto práctico del crédito, el que se ha cambiado, por lo que cree que justifica la garantía al acreedor.

Chavarría dice que la Ley debe ser equitativa y que debe garantizar tanto al acreedor como al deudor, que según se en lo pedido por Coto Bonilla, solamente se favorece al deudor y no debe ser así, porque la ley debe ser justa y equitativa.

Coto Bonilla argumenta en favor de su ponencia, aclarando el por qué de la supresión de los dos incisos.

González hace ver que la ley no tiene por qué garantizar al acreedor, que se está el que debe garantizarse con el deudor, que está de acuerdo con el doctor Coto Bonilla; que por qué un acreedor debería promover, en estos momentos, enojados a reclamar una hipoteca, o a hacer un embargo cuando las circunstancias por que pasan no lo permiten; que el más bien que, conforme se ajustan a la ley, muchos acreedores se conforman con recibir los intereses del dinero emprastado, sin reclamar hipotecas.

El doctor Chavarría expone que los hombres no son los mismos todo el tiempo; que están sujetos a cambios, que si hoy es borracho, mañana puede ser un estafador; consumado, por lo que cree que debe haber una garantía en firme para el acreedor.

Durán Rivas habla acerca de la aprobación reciente del crédito refaccionario y manifiesta que, además de la exigencia de esa garantía hipotecaria de que habla el inciso C por lo que está de acuerdo con que se suprima.

Ricardo Fuentes ejemplariza acerca de lo pedido por el doctor Coto Bonilla y pregunta que en qué circunstancias quedarían los acreedores si no exigen la garantía hipotecaria.

Refutano Villavicencio y Fuentes.

Molina Gómez expone que las leyes nuestras tienen malas consecuencias, manifestando de acuerdo con Angel y Chavarría.

El doctor Chavarría reafirma con argumentos su tesis de que debe favorecerse tanto al acreedor como al deudor.

El doctor González expone que con la Ley Moratoria, se estimulará al deudor, razonando a este respecto:

Tomada la votación nominal,

quedó empadada: 15 votos en favor de la ponencia Coto Bonilla y 14 en contra, por lo que se suspendió la discusión para continuarse hoy.

El Ejecutivo por medio de Hacienda envía un Proyecto de Decreto condecorado a que los que causaron alta como oficiales de retención en el servicio de los distritos administrativos, que fueron cesados en el mes de setiembre de 1928 y el mismo tiempo que prestaban sus servicios.

El mismo Ejecutivo pide la derogación del Decreto Legislativo que concede la postulación de estado de guerra.

Levóse la remoción del cargo de segundo Secretario de la Asamblea interpuesta por el doctor Coto Bonilla.

A las dieciocho horas diez minutos se suspendió la sesión.

DIARIO LATINO
durante el día
pasado **DUPLICADO**
su circulación.

Ahora alcanza el
MAXIMUM de difusión
que se haya logrado
durante una vida laboriosa
de **CUARENTA**
AÑOS de servicio
a la Patria.

Para sus anuncios
busque **CIRCULACION**
Para **CIRCULACION**
busque siempre
DIARIO LATINO

Coma alimentos sencillos, sanos nutritivos, y suficientes

Liga Nacional Antituberculosa.

TRATE por todos los medios de mantenerse sano y por fuerte. Los débiles son presa fácil de la Tuberculosis.

NO PERMITA QUE BARRAN HACIENDO POLVO Arrojale que recojan la basura con un trapillo o trapo húmedo—o con la escoba húmeda y húmedo regado prestamente.

GUERMAN CON LAS VENTANAS ABIERTAS y acomódate a sus amigos que así lo juzgan.

El criterio sensato de la Nación salvadoreña exige y los es período salvadoreño, como sincero reflejo de la palpitación nacional.

Porqué es Mejor Cerveza...



AÑOS atrás, cuando proyectamos establecer una fábrica de cerveza en el país, enviamos a los mejores laboratorios alemanes, las diferentes **CLASES DE CERVEZAS EXISTENTES EN LA REPUBLICA**, y exigimos de dichos laboratorios, que nos detallaran las máquinas, accesorios y materias primas necesarias, para poder elaborar **UNA-CERVEZA MUY SUPERIOR A TODAS LAS EXISTENTES.**

Así fue cómo montamos nuestra fábrica, según la opinión y consejo de los cuatro mejores laboratorios cerveceros de Alemania y sin omitir gasto alguno.

Todas esas maquinarias manejadas por verdaderos expertos, han producido:

LA POLAR

La Superior Cerveza de la República!!

SALON "LUTECIA"

(Anexo al CAFE "LUTECIA")

Especial para Señoras, Señoritas y Familias.



- CONFORT—ELEGANCIA—BUEN SERVICIO**
- CAFE - TE
 - CHOCOLATE
 - SANDWICHS
 - REFRESCOS
 - REPOSTERIA
 - DULCES FINOS
 - SORBETES
 - HELADOS "IGLU"

Visite el Moderno Salón "Lutecia"
Audiciones de Radio todas las Noches.

A LOS PRIMEROS ESTORNUDOS



contra-ataque a los gérmenes del resfriado, vanguardia peligrosa de la GRIPE, BRONQUITIS, PULMONIAS. Extermínelos con el

LAXATIVO BROMO-QUININA

La fórmula insuperable contra resfriados y gripe.

Buque la línea C. F. en cada casa.

CARLOS VARAONA ABOGADO

Oficina: 6a. Calle Oriente, No. 11. **DINERO A INTERES.**

Compra y venta de inmuebles.

Se encarga de asuntos fuera de la capital.

SAN SALVADOR, C. A.

HOTEL MIAMI LA LIBERTAD

Recibe abonados y atiende órdenes para almuerzos y comidas de confianza a precios desde \$2.50 cubierto.

La comida corriente y la cantina tienen precios iguales a la capital.

d. int.

¿Se Siente Ud. sin Energías?

La falta de vitalidad, el mal aliento, los dolores de cabeza y otros achaques resultan, a menudo, del estreñimiento.

Los prudentes se mantienen sanos tomando Laxol, el purgante recomendado por los médicos.

Laxol es purísimo aceite de ricino. Eso lo hace eficaz. Pero posee, además, una ventaja: no tiene ni sabor ni olor repugnantes. Por eso Laxol es bueno de tomar.

Lo venden las mejores farmacias, en la conocida botella azul.

LAXOL

A. J. WHITE LIMITED, 70 WEST 40th STREET, N.Y. U.S.A.

GRAN SURTIDO EN: Fantasías Finas - Medias CASIMIRES - CORBATAS SCHWARTZ HNOS & Co.

Dr. David Escalante MEDICO Y CIRUJANO

Calle Arce, No. 34, frente al Hotel Pompei.

Teléfono 161.



La plancha que piensa por sí misma!

De venta en la Cia. Alumbrado Elect. de S. S. Portal Occidente. Tel. No 614

Westinghouse

UNA QUEJA PONEN LOS CIUDADANOS DEL ISTMO

Por la Matricula de Extranjeria

Varios ciudadanos extrajeros se han quejado al Ministerio de Relaciones Exteriores quejándose de que las autoridades correspondientes a los países de origen les exigen la matriculación como ciudadanos extranjeros.

En presencia de esa queja, el Ministerio de Relaciones se ha dirigido al Ministerio de Gobernación, indicando que de conformidad con el artículo 29 de la Ley de Extranjería que el "Los Contrainternacionales no son considerados como extranjeros para los efectos de la presente ley" y en consecuencia no se les debe exigir la matriculación.

El Ministerio de Gobernación a su vez no lleva ninguna matriculación de extranjeros, según sabemos, sino el propio Ministerio de Relaciones Exteriores que hace la reconvección y lo único que lleva el Ministerio del Interior, por medio de la Dirección General de Policía, es un registro de ciudadanos extranjeros centroamericanos para efectos puramente de policía y para cuya adquisición de datos, sino nos equivocamos, no son molestadas las personas que se registran, pues la policía no necesita pedir tales datos ya que ella los investiga.

T O S CATARROS INFLUENZA SE CURAN CON ARSENOCOL (OBLEAS)

El procurador Alfonso J. Flamenco le atiende sus asuntos judiciales, con actividad y honradez.

Búsquelo en la 10a. Calle Oriente, No. 46. Teléfono 13-34 alt int

COMPRAMOS billetes y plata americanos al mejor precio de la plaza

También Lempiras, Billetes de los Bancos de Honduras, Cordovas de Nicaragua y Quetzales de Guatemala.

E. E. HUBER & CO.

Si queréis anunciar eficazmente, hacédslo en la Torre de la plaza "7 de Julio". Entenderse con D. MERLOS.

Lea DIARIO LATINO.

PRODUCTOS ERBA

FEBRILES AMIGOS

DE SU SALUD

Se alquila una pieza propia para matrimonio.

Informes: 8a. Av. Sur, No. 13. Teléfono 5-3-1. d. int

Mientras el comercio sigue durmiendo, nosotros trabajamos por él

VINO S' RAPHAEL

FRANCÉS - RECONSTITUYENTE - DIGESTIVO

Preparado en ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD

De un sabor exquisito.

Externamente del Estómago.

Recomendado a las personas de edad a las jóvenes y a los niños.

Delicioso como vino de postre.

Este es el VINO S' RAPHAEL que se prepara en la bodega de Saint Raphael, en el departamento de Gers, en el valle de la Garona, en Francia. Composición de VIN S' RAPHAEL en Val de Gers, Francia.

LOS NIÑOS SON LA ALEGRIA DEL HOGAR MANTENGALOS CONTENTO! COMPRELES CALZADO REX

Frente al Diario Latino. Teléfono No. 10-59

LADRILLOS de CEMENTO TIPO CORRIENTE

A C. 55 EL MILLAR — donde — **A. & A. FERRACUTI**

Del 245 - Calle G. Martínez 85-15 (Puente Arce)

LOS NIÑOS SON LOS REYES DEL HOGAR

Por eso no podrán usar otro calzado que no sea **REX**

Teléfono No. 10-59. Frente a Diario Latino

Por el Mundo Judicial

SENTENCIA ABSOLUTORIA

El Juez Primero de Primera Instancia de lo Criminal sentó sentencia absolutoria contra el reo José Luis Gómez, quien fue procesado por el delito de lesiones a Domingo Castañeda, hecho ocurrido en la ciudad de Quetzal. La sentencia dictada en el expediente número del Juicio MINUTA.

Por elabore la minuta en la causa suscitada contra el reo Luis Yanes, procesado por delito de homicidio en Estanislao Vega en el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Criminal.

SENTENCIA CONDENATORIA

El Juez Segundo de Primera Instancia de lo Criminal dictó sentencia condenatoria contra el reo Eduardo Aguilar por delito de lesiones graves en Juan Uribe. Aguilar se encuentra en libertad por cumplimiento de pena, habiéndosele reconocido alguna atenuante.

LOS NIÑOS SON LA ALEGRIA DEL HOGAR MANTENGALOS CONTENTO! COMPRELES CALZADO REX

Frente al Diario Latino. Teléfono No. 10-59

LADRILLOS de CEMENTO TIPO CORRIENTE

A C. 55 EL MILLAR — donde — **A. & A. FERRACUTI**

Del 245 - Calle G. Martínez 85-15 (Puente Arce)

LOS NIÑOS SON LOS REYES DEL HOGAR

Por eso no podrán usar otro calzado que no sea **REX**

Teléfono No. 10-59. Frente a Diario Latino

ANUNCIOS ECONOMICOS

PERMISO para libros gravados, sueta, valencia oho mil colores, silada Palla Conspicua, por firma con agua, letra capital, Informar: PATRIA y DIAHO LATINO

PCIE C-160. Alquilarse casa No. 1, en IV. C. P. Informar: Av. Cuscatlan, No. 29.

FERRUG Ball-Boston, Carroceros, vende Calle Arce, No. 75.

ALQUILASE la residencia No. 22 Av. España, Informar: Av. Cuscatlan, No. 28.



SORTEO SEMANAL DEL CLUB ALPINA

Serie T. Sorteo número 28. — Acción número 5. — Rafael Medina, Santa Ana.

Serie U. Sorteo número 22. — Acción número 147. — Juan Antonio Sanchez, San Salvador.

Serie V. Sorteo número 9. — Acción número 126. — F. Arturo Trejo, San Miguel.

Serie W. Sorteo número 3. — Acción número 134. — Capitán Eugenio Palma, San Salvador. — San Salvador, 15 de mayo de 1932.

OTTO ROEDER.

AGENCIA DE MAQUINAS UNDERWOOD. — COMPRAMOS, VENDEMOS Y REPARAMOS

Maquinas de escribir grandes y portátiles registradoras de todas marcas.

Las reparaciones son hechas por expertos mecánicos que han aprendido en las fabricas de E. U. A.

Trabajos garantizados. — Tel. 12-26.

Cia. Mecánica Comercial. 11 Calle Oriente 1 Av. N.

SE NECESITAN ENSUELADORES PARA CALZADO DE SEÑORA TRABAJO PERMANENTE CALZADO REX

Frente al Diario Latino. Teléfono No. 10-59.

EL DR. FASQUELLE

Participa a su estimable clientela y al publico en general, que ha establecido su

CLINICA,

en la 1a. C. P., No. 22 y 3a. Av. Norte, No. 11. Teléfono 8-7-5. mt. alt. h. n. or.

Cie. Generale Transatlantique

[LINEA FRANCESA] Pasajeros y Carga

RUMBO NORTE:

Cutece — La Libertad — Acajuta

WISCONSIN — Op. 4 Junio Op. California en 7 dias.

RUMBO SUR:

Acajuta — La Libertad — Cutece

WASHINGTON — 28 Mayo 29 Mayo

a Europa en 18 dias.

Vapores de pasajeros de New York, Veracruz, Habana y Colón para puertos de España, Inglaterra y Francia.

Para más informes dirigirse a la oficina en el **HOTEL NUEVO MUNDO.**

Teléfono 804. L. GUERIN. Apartado 74. Inspector C. A.

Panama Mail S. S. Co.

(Servicio de la Grace Line)

Nicaragua - Panamá - Colombia - Cuba - New York

Guatemala - México - California

KUMBO NORTE

	La Unión	La Libertad	Acajuta
SANTA CECILIA	Mayo 25	Mayo 25	Mayo 25
CAPAC	Mayo 28	Opcional	Opcional
SANTA ANA	Junio 8	Junio 8	Junio 8
SANTA ELISA	Junio 22	Junio 22	Junio 22

RUMBO SUR

	Acajuta	La Libertad	La Unión
MANIZALES	Mayo 16-17	Mayo 18	Mayo 19-20
SANTA ELISA	Mayo 21	Mayo 21	
CHARCAS	Mayo 21	Mayo 21	Mayo 24
SANTA TERESA	Junio 4	Junio 4	

[No llegará al Canal. Va directa a Sur-América].

Codo informe será dado con gusto en la Agencia: **HOTEL NUEVO MUNDO.** Teléfono 89.

alt. int. h. n. o.

Para protegerse contra las terribles enfermedades contagiosas (tifo, viruela, sarampion, etcétera), no hay nada mejor que usar diariamente para el aseo y el baño el insuperable Jabon de Atridol.



José Molina, el célebre teniente que tanto triunfos logró en HAY QUE CASAR AL PRINCEPE, es también el dueño de casa con el que se casó, y que hoy en los dos últimos tiempos se exhibe en el Principál. Seguramente el Teatro la verá extraordinariamente concurrido, ya que el entusiasmo por este film aumentó después de su primera exhibición.

FILM

NAVIGAZIONE LIBERA TRIESTINA

LINEAS ITALIANAS

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

LA COMPANIA "NAVIGAZIONE LIBERA TRIESTINA, S. A."

Avisa que el S.S. "CALIFORNIA" en el viaje directo a Europa, Via Canal de Panamá, tocará el Puerto "Las Palmas". Los viajeros que se dirijan a España, bajando en dicho puerto, pueden llegar haciendo conexión con vapores correos, a los 15 dias de la salida del puerto de La Libertad.

N. G. I.

PROXIMAS SALIDAS DE CRISTOBAL (COLON) PARA:

La Libertad (Ecuador), Callao Mollendo, Arica Iquique, Tecopilla, Antofagasta y Valparaíso:	Puerto Colombia, Curacao, La Guayra, Cádiz, Barcelona, Marsella y Genova:
COLOMBO 23 ABRIL	ORAZIO 2 MAYO
VIRGILIO 27 MAYO	COLOMBO 23 MAYO
ORAZIO 24 JUNIO	VIRGILIO 29 JUNIO

Para mayores informes, dirigirse a **Ernesto W. Mauri**

1a. Calle Poniente, No. 14.—Teléfono No. 59. AGENTE GENERAL.

SAN SALVADOR.

Gotas Divinas

EL REGENERADOR MAS EFICAZ PARA DEVOLVER A LOS CABELLOS SU PRIMITIVO COLOR DEJANDOLO SUAVE Y BRILLANTE. HAYAN SIDO RUBIOS, CASTAÑOS O NEGROS.

No mancha ni ensucia el cuero cabelludo. CAMISERIA ESPAÑOLA

Tel. 9-0-3.

ROGA HERMANOS.

PARIS VOLCAN

Casa Que Más Barato Vende

CORTINAS Y STORES DE TODOS PRECIOS

CRETONAS

DAMASCOS GALERIAS PARA CORTINAS

C. BERNHEIM & CIA. Tel. 152



ESTER DE LEMUS

El sábado 14 en la noche, falleció el novenario resado en alivio y descanso de la que en vida fue Ester de Lemus, esposa recordada y amantísima de don Narciso O. Lemus, que falleció el 4 de mayo en el barrio de Cieneros de esta capital y a la edad de 39 años. Dña Ester durante su breve existencia fue muy laboriosa, honrada, servicial y de sano corazón, por lo que su muerte ha sido en verdad sentida por distintos círculos sociales que tuvieron a bien tratar a su persona.

Ella era nativa de San Salvador, en cuyo lugar residió y se remonta solitaria hacia la cima del Misterio. Fecha cuando murió, hacía 29 que fue casada con don Narciso O. Lemus, quien ahora se encuentra inconsolable y apesarado por la pérdida de su estimada e inolvidable consorte, que dejó en su corazón una huella imborrable que perdurará al través de su jornada. Numerosas compañeras y amigas de la extinta fueron a la residencia de don Narciso, a demostrar una vez más su sentida condolencia. En su memoria, ayer por la mañana se llevó a cabo una solemne misa, acto piadosísimo al cual asistieron muchísimas personas amigas de la familia doliente, a la que renovamos nuestro pesar.

A. V. S.

LA MARCA "ERBA" ES UNA GARANTIA

Ferrocarriles Internacionales — De Centro América —

SAN SALVADOR a SANTA LUCIA

VIAJE CON CONFORT Y RAPIDEZ Y AHUACHAPAN

EN EL TREN MOTOR DE ACERO

Sale de San Salvador	3.00 p. m.
Llega Santa Lucía	5.51 p. m.
Sale Santa Lucía	5.55 p. m.
Llega Ahuachapán	7.05 p. m.
Sale de Ahuachapán	6.00 a. m.
Llega Santa Lucía	7.11 a. m.
Sale Santa Lucía	7.15 a. m.
Llega San Salvador	10.05 a. m.

PARA MAS INFORMES, DEPTO. DE TRAFICO IRCA. Telefono 1005.

¡NO BOTE SUS VESTIDOS VIEJOS EN ESTE TIEMPO DE CRISIS!

Mándelos hoy mismo a teñir que por una infima cantidad se los devolveremos como si fuesen nuevos. Trajes de casimir, palm beach, seda cruda o franela quedan completamente renovados cuando son LAVADOS EN SECO. AGENCIA No. 1.—Frente al HOTEL NUEVO MUNDO. AGENCIA No. 2.—Frente al HOTEL POMPEI. Calle Arce. SALVADOR DRY CLEANING CO. "A LAS ORDENES DE UD."

alt. int. hno

TELEFONOS 7-0-4 y 7-0-24.

El Tres de Mayo se Celebró Suntuoso

Santiago Texaquiángos, 4 de mayo

Hoy cae, en el día, la primera lluvia bienhechora, que el cielo nos brinda como una promesa para que la tierra nos produzca abundantes frutos.

El tres de mayo estuvo bastante animado. Por lo de las amenazas de comunistas de que dio cuenta DIARIO LATINO las autoridades de este lugar tomaron las medidas preventivas necesarias, pero no hubo nada.

En el paseo de Asino, Laguna de Ilopango, continentalmente Raúl Rivas Duarte ocasionó una quemadura en el muslo derecho, con arma de fuego a María Orellana, por lo que el hecho fue castigado por el juez de Paz de Ilopango a su colega de esta población.

Aquí, salió libre mediante diez colonas de multa. —El día de este mes se hizo cargo de la vara edilicia de esta don Natividad Cruz Ramírez, por licencia que el Municipio ha concedido al propietario don Juan Castro.

El Ministerio de Agricultura, a donde el señor Alcalde dirigió réplica pidiendo plantillas para sembrar, no ha dado ninguna contestación. (Qué lastima!

Con verdadero placer nos hemos enterado de las medidas dictadas por el Ministro de Hacienda tendientes a evitar abusos de parte de los empleados del Ramo (Inspectores de Hacienda) en la captura de los contrabandistas. A este respecto queremos rogar al señor Ministro ordene terminantemente a esos señores no atentar contra la tranquilidad de los pacíficos moradores de los pueblos; decimos esto porque hace como doce días pasó por aquí una comisión del resguardo de Hacienda compuesta de dos individuos vestidos de paisano, que suponemos eran los inspectores y de unos cuantos soldados. Venían como del lado de Chimameca, traían amarrados a dos reos, al mal no recordamos, los que en palanquines cargaban una ollas; más atrás

EMERGENCIAS

Hay muchas enfermedades en que la pronta asistencia de un buen odontólogo es esencial.

UNGUENTO del DR. BELL (LA CAMPANA)

NECESITO
Operarios Rebujadores. Entenderse con ANTONIO ENRICO. Venecia Fiamontesa. Barrio Nuevo (Pala de Los Arce) int. alt. h. 6 Jun.

Crema Recamier Gustave

Embelcedora afanada y usada en miles de hogares, produce un cutis nuevo y lo limpia en pocos días.

Blanquea la piel, hace desaparecer las manchas color moreno, espinillas, barros, pecas y arrugas, se rejuvenece el rostro.

De venta en toda buena Farmacia y Tiendas.

venían otros dos individuos sueltos conduciendo otro palanquín en el que prendían otros trastos propios del oficio del contrabandista de aguardiente; pues bien, al pasar por esta población, ordenados tal vez por alguno de los inspectores, se introdujeron a la casa de don Celso Arevalo uno de los soldados y lo sacaron obligándolo a cargar una punta del palanquín, y como a la cuadra volvieron a practicar lo mismo en casa que habita el señor Andrés López sacando a éste para que largara la otra punta del palanquín, de esto hay numerosos testimonios. Ciertamente que estamos en pleno estado de sitio y por ende las garantías personales están suspendidas; pero nosotros creemos que esa medida la ha tomado el Gobierno para lograr garantizar la Paz de la República y no para que empleados inferiores abusen contra la tranquilidad de personas honradas a toda prueba y trabajadoras; además de que ya señala el Artículo Octavo de la ley de Estado de Sitio cuáles son las garantías que se suspenden. Hemos tocado este puntito porque creemos la rectitud y energía del doctor don Miguel Tomás Molina, cuando se trata de garantizar los derechos del ciudadano; de ello ha dado numerosas demostraciones, y por eso es que elevamos nuestra voz de protesta en la fe de que con nombres de la talla del general Martínez en la Presidencia y Molina en Hacienda, hemos de ser oídos para cortar de raíz esta clase de abusos. "Nadie puede ser obligado a prestar trabajos o servicios personales sin justa retribución y sin su pleno consentimiento", dice el artículo 15 de la Constitución, y nosotros no hemos podido encontrar ninguna base legal en que se apoyen los inspectores de Hacienda para obligar a personas ajenas al delito cometido por los contrabandistas, a cargar con los chunchos utilizados en la comisión del delito.

Hasta mi próxima. CORRESPONSAL

LECHERIA

DANESA

LA LAVADA LEGITIMA EMP EN LA MANTEQUILLA PARA ESPECIAL PARA LA MANTEQUILLA CREMA EN VASITOS ESPECIAL

QUESITOS DE CREMA ESQUISITOS QUE SON DURA BLANCO Y DURA NEGRO QUE SON DE MAYOR Y DE MENOR TODO POR MAYOR Y MENOR SAN SALVADOR C. A. TEL. NO. 1122

JUAN D. GUERRERO

LA SASTRERIA DE Napoleón Rodríguez

ACABA DE RECIBIR UN GRAN SURTIDO DE CASIMIRES Y PALM-BEACH DE LA MEJOR CALIDAD INGLESA. VENTA DE MATERIALES para SASTRERIA 4a. A. N., No 2.—TEL. 1305 alt. h. n. o. int.

De Ahuachapán ingresaron mientras el comerciante don Alejandro Díaz y don Bruno de sus negocios trabajan por lo Arana.

AL TRES DE MAYO
En este día grandioso para la Naturaleza, y de triunfo para el Reino Vegetal, es el día consagrado al árbol, nuestro mejor amigo, el que con sus frutos produce mantidos y pecados nuestra vida.
Para que aprendamos a amarle, es que ahora nos entregamos y venimos a cultivarlo, con el fin de que él nos dé su fruto.
Al mismo tiempo que nosotros vamos depositando las plantas que hemos traído, debemos mantener la promesa de cuidarlas, y no abandonarlas de un solo día hasta obtener en recompensa una hermosa flor, o un delicioso fruto.
Hoy también, los hogares de nuestra patria, celebran sus fiestas a los árboles dedicados a la Cruz, y en esos árboles cargados de frutos, flores y follaje de la naturaleza, por lo que para nosotros, es éste uno de los días más alegres del año. Vamos, el hermano de la Mayra, José Antonio QUEZADA, Alumno del Grupo Escolar "José Dolores La Reina" de Guatemala.

FLUJOS

SANTAL MONAL

TRATAMIENTO CIENTIFICO, RAPIDO y sin peligro de los Flujos antiguos y recientes, Hemorragia, Gonorrea, Cistitis, Prostatitis, etc. Informados de los Vias urinarias más detalladas.

Laboratorio MONAL, S. en Guatemala, Guatemala.

Calentados y hervidos el agua, guiso, guiso, guiso en el ramo de Peluquería, visite La Sevillana, en la calle Concepción número 65, Premio Medicina número 65, Premio Medicina número 724.

LOS TRIUNFOS EN BUENA LID....

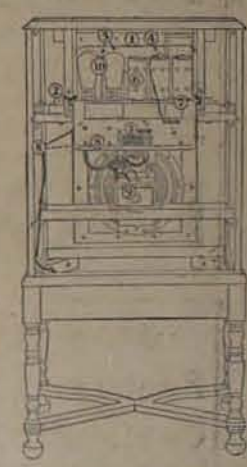
se celebran en cualquier parte del mundo con una copa del delicioso y añejísimo

COGNAC MARTELL

"El Sol de Francia embotellado".

RCA-VICTOR

ACABAN DE FABRICAR LOS NUEVOS APARATOS DE RADIO QUE SON EL ASOMBRO DEL MUNDO



UN RCA-VICTOR ES SIEMPRE UN VERDADERO RADIO

MUY SUPERIOR POR SU TECNICA, POR SU EFICIENCIA, POR SU DURABILIDAD. Quiere Ud. Constante Satisfacción de su Radio? ADQUIERA SIN VACILAR UN RCA-VICTOR

CARLOS AVILA, Distribuidor RCA-Victor para El Salvador San Salvador, C. A. Tel. No 100 y 1019 —CASA SALVADOREÑA—
Distribuidores en nuestro antiguo Edificio frente a R. Sagreza & Co.



